

## HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos relevantes han ocurrido en los períodos cubiertos por los estados financieros informados:

1. Con fecha 30 de marzo de 2012, la sociedad acordó un financiamiento de largo plazo (siete años) con un banco local por un monto total de capital de \$54.000.000.000. Este monto será destinado a financiar las inversiones propias del giro social.
2. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012, se acordó lo siguiente:
  - a. Modificar el precio de colocación de las 375.005.657 acciones que aún se encuentran pendientes de suscripción y pago, emitidas con cargo al aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 5 de febrero de 2010. El precio de colocación de dichas acciones se modificó desde los USD2,00 a USD3,10 (tres coma diez dólares de los Estados Unidos). Estas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N°896, de fecha 15 de marzo de 2010.
  - b. Facultar al directorio de la sociedad, para efectuar la fijación final del precio de colocación de las citadas acciones, conforme a la norma contenida en el artículo 28, inciso 2°, del Reglamento de Sociedades Anónimas.
3. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 15 de noviembre de 2011, los accionistas por unanimidad aprobaron la operación regulada por el Título XVI de la Ley N° 18.046 que se describe en el punto número 6 siguiente.
4. Con fecha 12 de septiembre de 2011, el Directorio de la Sociedad acordó distribuir un dividendo provisorio por MUS\$12.100, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, el cual será pagado a partir del 4 de octubre de 2011.
5. El día 2 de junio de 2011 la sociedad vendió en la Bolsa de Valores 17.745.000 acciones de su coligada Lan Airlines S.A., las que fueron adquiridas por su filial Inversiones Nueva Costa Aeronáutica Ltda. El valor de dicha transacción ascendió a \$236.008.500.000, monto que fue financiado por un aporte de capital por ese mismo monto efectuado por Costa Verde Aeronáutica S.A. a su filial.
6. Con fecha 31 de mayo de 2011 CVA otorgó un crédito a mediano plazo, renovable cada 30 días, a un plazo no superior a 180 días por un monto total de capital de \$3.000.000.000, a su sociedad relacionada Inversiones Costa Verde Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. El crédito devenga un interés mensual a una tasa TAB de 30 días más 0,1 puntos porcentuales.

7. En Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada con fecha 27 de abril de 2011, se acordó repartir un dividendo definitivo de US\$34.500.001,47 que corresponde al 39,97% de las utilidades líquidas del ejercicio 2010, imputando a dicha suma el dividendo provisorio de US\$15.200.000,40 pagado en el mes de Agosto de 2010. El dividendo se distribuyó entre el total de las acciones emitidas por CVA, lo que asciende, hecha la referida imputación, a US\$19.300.001,07. El dividendo aprobado se pagó a contar de la fecha de la Junta. El dividendo por acción fue de US\$0,02498493 por acción, que, según el tipo de cambio dólar observado publicado en la fecha señalada correspondió a \$11,68720071 por acción.
  
8. El 18 de enero de 2011, las partes del *Memorandum of Understanding* (MOU) suscrito el 13 de agosto de 2010, LAN Airlines S.A. ("LAN"), CVA e Inversiones Mineras del Cantábrico S.A. (las últimas dos, las "Filiales Cueto"), TAM S.A. ("TAM") y TAM Empreendimentos e Participações S.A. ("TEP"), y los señores Maria Cláudia Oliveira Amaro, Maurício Rolim Amaro, Noemy Almeida Oliveira Amaro y João Francisco Amaro (la "Familia Amaro"), como únicos accionistas de TEP, suscribieron (a) un *Implementation Agreement* y (b) un *Exchange Offer Agreement* vinculantes (los "Contratos Suscritos") que contienen los términos y condiciones definitivos de la asociación propuesta entre LAN y TAM. Con esa misma fecha, se informó en calidad de hecho esencial este acuerdo, detallando las características de ambos documentos. Al mismo tiempo, se informó que se espera que el cierre de esta transacción se produzca dentro de seis a nueve meses.